



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-53207222-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **11 de octubre de 2022** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. Gabriel Bravo Gutiérrez
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- LIMZONE S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV
- PROLIMPIEZA SA DE CV

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121 y 122.

II. Adjudicación de partidas

Una vez definida la oferta solvente, se determina adjudicar a las siguiente oferta que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el punto 5 del apartado V Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "Comercializadora Eco-Lab SA De CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	20	Bolsa negra 60x90	\$672.00
2	10	Franela color gris	\$120.00
3	20	Bolsa de plastico	\$672.00
4	15	Bolsa negra 90 x 1.20	\$504.00
5	5	Ácido muriatico 950 ml	\$61.85
7	100	Blanqueador concentrado	\$1,201.00
8	40	Bolsa negra 50x70	\$1,344.00
9	40	Bolsa negra 60x90	\$1,344.00
10	40	Bolsa negra 90 x 1.20	\$1,344.00
12	100	Desinfectante antibacterial en aerosol	\$4,400.00

13	5	Fibra verde 15x23 cm.	\$71.50
15	20	Par de guantes de látex color rojo no. 9	\$260.00
16	40	Insecticida en aerosol 400 ml	\$2,080.00
17	50	Jabón en polvo bolsa	\$1,298.50
18	30	Jabón liquido p/ manos (gal)	\$2,812.50
21	50	Limpiador liquido c/ aceite de pino 1 lt	\$540.00
23	20	Liquido limpiador para vidrios 1 lt.	\$240.00
25	25	Papel higiénico de 250 hj. Doble	\$137.50
27	100	Pastilla aromzatzante para wc. 70grs	\$1,000.00
28	40	Toalla interdoblada para manos caja	\$8,396.00
30	3	Papel hig. Jumbo	\$1,141.38
31	4	Toalla en rollo	\$1,299.12
34	25	Limpiador multiusos 1 lt.	\$250.00
35	15	Desinfectante antibacterial en aerosol	\$660.00
36	15	Bolsa negra 50x70	\$504.00
37	8	Bolsa negra 90 x 1.20	\$268.80
39	7	Insecticida raid casa y jardin	\$364.00
40	30	Tela limpiadora microfibra m40x40	\$375.00
41	15	Ácido muriatico 950 ml	\$185.55
42	15	Pastilla aromzatzante para wc. 70grs	\$149.70
43	5	Trapeador de algodón pavilo de 750 grs	\$190.40
44	15	Jabón en polvo bolsa	\$389.55
45	5	Servilletas c/500	\$178.45

47	20	Ácido muriático 950 ml	\$247.40
48	60	Aromatizante de ambiente	\$2,214.00
49	25	Bolsa negra 50x70	\$840.00
50	25	Bolsa negra 60x90	\$840.00
51	25	Bolsa negra 90 x 1.20	\$840.00
52	300	Cloro blanqueador	\$2,550.00
53	200	Desinfectante antibacterial en aerosol	\$8,800.00
54	20	Detergente en polvo	\$519.40
55	20	Detergente lavatrastes en crema	\$858.00
56	60	Escoba	\$2,640.00
57	50	Fibra verde 15x23 cm.	\$715.00
59	120	Insecticida en aerosol 400 ml	\$6,240.00
64	300	Pastilla aromatizante para wc. 70grs	\$2,994.00
65	60	Sarricida	\$870.00
66	50	Tela limpiadora microfibra m40x40	\$625.00
67	40	Toalla en rollo	\$12,991.20
68	60	Trapeador de algodón pavilo de 750 grs	\$2,284.80
69	48	Par de guante de plástico rojo no. 7	\$624.00
70	24	Par de guantes de látex color rojo no. 9	\$312.00
71	100	Franela color gris	\$1,200.00
73	48	Guante de plástico rojo no. 8	\$624.00
74	200	Malla para mingitorio c/pastilla	\$3,890.00
75	250	Bolsa negra 90 x 1.20	\$8,400.00

76	600	Bolsa transparente p/cesto 50x70	\$25,500.00
77	550	Cloro blanqueador	\$4,675.00
78	200	Cloro concentrado 3.75lt	\$8,362.00
79	80	Cubeta flexible no. 18	\$6,912.00
80	200	Franela color gris	\$2,400.00
81	1000	Limpiador liquido c/ aceite de pino 1 lt	\$10,800.00
82	300	Papel higiénico de 260 hojas dobles	\$1,650.00
83	200	Trapeador	\$5,974.00
84	500	Toalla en rollo para manos 180 mts	\$27,065.00
85	100	Toalla interdoblada para manos caja	\$20,990.00
86	150	Aromatizante de ambiente liq en esfera	\$12,136.50
88	15	Aromatizante de ambiente	\$553.50
89	100	Blanqueador concentrado	\$1,201.00
90	25	Bolsa negra 50x70	\$907.50
91	30	Bolsa negra 60x90	\$1,008.00
92	30	Desinfectante antibacterial en aerosol	\$1,320.00
93	20	Detergente en polvo	\$519.40
94	5	Escoba	\$220.00
95	24	Fibra verde 15x23 cm.	\$343.20
96	3	Toalla interdoblada para manos caja	\$629.70
97	10	Franela color gris	\$120.00
98	15	Par de guantes de látex color rojo no. 9	\$195.00
99	15	Insecticida raid casa y jardín	\$780.00

104	60	Multilimpiador desinfectante	\$1,165.80
106	25	Papel higiénico de 250 hj. Doble	\$ 137.50
107	13	Papel higiénico jumbo rollo 400mts	\$4,029.22
108	150	Pastilla aromatzante para wc. 70grs	\$1,497.00
109	20	Sarricida	\$290.00
110	13	Toalla en rollo	\$4,222.14
111	5	Trapeador de algodón pabilo de 600 grs	\$ 167.50
114	50	Fibra verde 15x23 cm.	\$715.00
115	10	Recojedor de lámina con bastón	\$275.00
116	6	Papel higiénico jumbo rollo 400mts	\$1,859.64
117	9	Fibra negra de 9 cm x 13 cm	\$179.55
118	9	Fibra verde 15x23 cm.	\$128.70
120	20	Cloro concentrado	\$2,360.00
121	15	Limpiador multiusos	\$2,400.00
122	15	Limpiador multiusos	\$2,400.00

Total adjudicado \$ 252,662.45

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1675 o al correo electrónico dherrerac@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 103 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

Las partidas 6, 11, 14, 19, 22, 24, 26, 29, 32, 33, 46, 58, 60, 62, 63, 72, 87, 100, 101, 102, 105, 112, 113 y 119 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
6	36.90	35.22
11	76.68	35.09
14	18.50	18.06
19	41.80	28.07
22	66.43	56.40
24	19.62	17.86
26	31.71	29.41
29	19.62	19.14
32	303.00	300.17
33	21.38	20.42
46	43.89	31.26
58	18.50	17.74
60	375.00	309.76
62	56.00	44.66
63	66.43	64.09
72	16.50	14.74
87	75.00	66.55
100	18.75	18.33
101	16.50	15.55
102	22.79	21.80
105	19.62	16.59
112	19.50	15.95
113	19.04	18.25
119	18.50	18.00

DHH

En virtud de lo anterior y al haberse previsto un criterio de adjudicación de manera conjunta para aquellas partidas con idénticas características, dicho licitante no puede ser sujeto de adjudicación en las partidas **20, 38, 61 y 123** del Anexo I.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el punto 10 del apartado VI. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **24 de octubre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 11:30 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 11 de octubre del 2022, firmando en ella los que intervinieron.

